

**NOT FOR DISTRIBUTION IN OR INTO OR TO ANY PERSON LOCATED OR RESIDENT IN THE UNITED STATES, ITS TERRITORIES AND POSSESSIONS, ANY STATE OF THE UNITED STATES OR THE DISTRICT OF COLUMBIA OR TO ANY U.S. PERSON. NOT FOR DISTRIBUTION INTO ANY JURISDICTION WHERE TO DO SO WOULD CONSTITUTE A VIOLATION OF THE RELEVANT LAWS OR REGULATIONS OF THAT JURISDICTION.**

Valencia, 5 de junio de 2024



**UMBRELLA SOLAR INVESTMENT, S.A.**

**Plaza de América 2, 4B – 46004 Valencia**

**OTRA INFORMACION RELEVANTE**

**PUBLICACIÓN ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TURBO ENERGY, S.A.**

Umbrella Solar Investment, S.A. (en adelante “**USI**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“*BME Growth*”), pone en conocimiento del mercado la siguiente Información relativa a su filial Turbo Energy, S.A. (“Turbo Energy”):

Turbo Energy es desde el 22 septiembre de 2023 sociedad cotizada en el NASDAQ y a los efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 495.3 de la Ley de Sociedades de Capital en cuanto a formas de comunicación y publicidad en el mercado extranjero por sociedades cotizadas en el extranjero, y como consecuencia de las obligaciones de información en dicho mercado que aplican a Turbo Energy y a los efectos de mantener la debida simetría de información entre el NASDAQ y BME Growth, mercado en el que cotizan las acciones de la Sociedad, a continuación se informa que: (i) el pasado 24 de mayo se procedió a publicar por Turbo Energy en su página web el Anuncio de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria que está previsto celebrar en primera convocatoria el próximo 25 de junio de 2024 y (ii) para cumplir el citado 495.3 de la LSC y los plazos y normas del NASDAQ, el Anuncio y el Proxi también han sido comunicados por Turbo Energy ante la SEC (*US Securities and Exchange Commission*) mediante el formulario 6-K.

Se adjunta a continuación el link a la publicación del formulario 6-K ante la SEC [https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0001963439/000121390024049179/ea0206893-6k\\_turbo.htm](https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0001963439/000121390024049179/ea0206893-6k_turbo.htm).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Enrique Selva Bellvís

Presidente del Consejo de Administración